

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2019**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PREMIUMCAR S.A**

Manta, 30 de enero de 2020

Como fiel cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la Compañía PREMIUMCAR S.A. para el ejercicio económico comprendido entre el 1ero.de Enero al 31 de diciembre del 2019, tengo a bien informar que:

- a) La compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 sus estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos.
- b) La correspondencia y los comprobantes de respaldo (soportes contables) de cada uno de los registros contables ingresos, egresos, facturas, etc. fueron revisados y no se encontró ninguna novada los cuales son archivados y mantenidos adecuadamente.

1.- He procedido a la realización de pruebas sobre documentos y registros contables, llegando a la conclusión de que reflejan el real efecto de las transacciones realizadas por la empresa durante el ejercicio económico 2019.

2.- El examen realizado antes de emitir mi criterio está de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Ley de Compañías, por lo que se adjuntan al presente informe, la información financiera de PREMIUMCAR S.A

Recomendaciones:

- 1. La cuenta por cobrar de cuotas administrativas se encuentra elevadas en un numero de 30 accionistas que son quienes tienen los valores más altos con deudas con la compañía se debe tomar decisiones urgentes sobre la recuperación de estos valores.

2. Revisando los convenios que los accionistas mantiene con la compañía, son contados 3 a 4 accionistas que cumplen con el convenio, los demás accionistas no le dan la importancia a cumplir con sus obligaciones con la compañía.
3. Revisando el pago del fondo mortuario existen la novedad que hay 12 accionistas que no han cumplido con este valor del fondo mortuario. Se recomienda cancelar lo antes posible.
4. Revisando las cuotas del fondo social existen 9 accionistas que no han cancelado nada. Recomendando sacar conclusiones sobre este fondo social.
5. Se informa también que el móvil 58 cuando hizo su venta de acciones Quedo debiendo 300 dólares este valor fue pasado al móvil 69 a pedido del SR. Jean Pier Lozano y aceptado por el señor Willie Lozano lo cual lo sustenta un oficio en el archivo de la compañía.
6. Durante el año 2019 los tres últimos meses administración del señor Ricardo Tóala los siguientes accionistas que detallo a continuación fue quienes ingresaron y salieron de la compañía.

ACCIONISTA ENTRANTE

MENDOZA BAZURTO DAYANA JAQUELINE
LUCAS ALARCON PEDRO PABLO
ALAVA CASTRO JOSE RAPHAEL
PARRAGA SOLORZANO VICTOR MANUEL
MECIAS CHICA KEVIN JOSUE

ACCIONISTA SALIENTE

BAILON BRIONES ISNELDA TRINIDAD
LOZANO CANTOS JEAN PEIRE
PALADINES MIELES SUSAN ALEXANDRA
MACIAS ALVAREZ HECTOR WASHINGTON
LOPEZ SAAVEDRA FERNANDO JOSE

Atentamente,


SR. ORLY BAQUE
Comisario Principal


Sr. LEONARDO FARIAS
Comisario Alterno.